

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete del día 05 de agosto del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 16, 41, 45, 47 y 65 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, **CC. Verónica Guadalupe Domínguez, Lilia Denise Chávez Ochoa Manzo, Karinna Romo Plascencia, Bertha Alicia Rocha García, Julio César Márquez Lizárraga, Paulo Gabriel Hernández Hernández, Deysi Nallely Ángel Hernández, Enrique García Hernández, Manuel Gutiérrez Muñoz, Miguel Ángel Robles Limón y María Lucina Limón Ramírez.** Presidentas y vocales respectivamente de las comisiones edilicias que tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y discusión o en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto renovar los vehículos de este Gobierno Municipal por unidades híbridas.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	Presente
C. Lilia Denise Chávez Ochoa	Presidenta	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Ausenté
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.	Vocal	Presente
C. Enrique García Hernández.	Vocal	Presente
C. Karina Romo Plascencia.	Presidenta	Presente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	Presente
C. María Lucina Limón Ramírez.	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión con 10 regidores presentes de los once regidores que conforman estas comisiones.-----

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, quisiera hacer mención que el C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, nos solicita se le justifique su inasistencia ya que no le fue posible asistir, debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referentes a una de comisiones edilicias, pido se pueda justificar su inasistencia a favor, solicito se levante su mano de los asistentes;

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	A Favor
C. Lilia Denise Chávez Ochoa	Presidenta	A favor
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.	Vocal	A favor
C. Enrique García Hernández.	Vocal	A favor
C. Karina Romo Plascencia.	Presidenta	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	A favor
C. María Lucina Limón Ramírez.	Vocal	A favor

Por consiguiente quedo aprobada su justificación, con diez votos a favor de los 10 asistentes presentes.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día a su vez solicito a los presentes si están de acuerdo en la aprobación de la orden del día levantando su mano; -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	A Favor
C. Lilia Denise Chávez Ochoa	Presidenta	A favor
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.	Vocal	A favor
C. Enrique García Hernández.	Vocal	A favor
C. Karina Romo Plascencia.	Presidenta	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	A favor
C. María Lucina Limón Ramírez.	Vocal	A favor

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, se aprueba por unanimidad de votos a favor con diez votos de los diez integrantes presentes de las comisiones. -

**TERCER PUNTO.-** La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en lo referente al tercer punto que es Análisis y discusión o en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto renovar los vehículos de este Gobierno Municipal por unidades híbridas, es conforme a las necesidades y las posibilidades, ¿no sé si alguien tenga algo que expresar?-----

- C. Miguel Ángel Robles Limón; me gustaría que la regidora que la presento nos pudiera explicar más a fondo de la iniciativa. -----

- C. Karinna Romo Plascencia; desde el día que la presente, les comente que la idea principal, es ir renovando el parque vehicular, poco a poco según sus posibilidad, de acuerdo a la página oficial del gobierno municipal se cuenta con vehículos desde el año 1985 por lo que los costos de mantenimiento son muy altos, y pues depende del estado de cada vehículo es mayor contaminación, en el caso de la universidad de la UDG ya cuenta con vehículos híbridos, es importante ir aportando de poco al municipio para disminuir la contaminación. -----

- C. Enrique García Hernández, en este caso yo creo que es conveniente para efectos del presupuesto 2020, que hiciéramos un trabajo minucioso se haga un estudio minucioso del parque vehicular, porque si es así que existen vehículos del año 1985, seguro son vehículos de carga pesada o uso rudo y hacer un estudio del mercado que vehículos híbridos existen y cuales son factibles de renovar con estas características que necesidades tendríamos par las estaciones de energía eléctrica, que costos tendría, en ese sentido podríamos dictaminar. -----

- C. Karinna Romo Plascencia; conforme vayan saliendo las necesidades y las posibilidades se irá cambiando de vehículos.

- C. Lilia Denise Chávez Ochoa; realmente no sería una obligación es una posibilidad. -----

C. Enrique García Hernández; para mí como administrador de una empresa privada indica que ya debo de renovar haciendo el estudio si es un vehículo de carga, un camión de basura, cuánto cuesta y qué características tiene y si existe algún vehículo con esas características, como participantes sería bueno presentar un proyecto igual hay automóviles que se consideran que se pueden cambiar, justificando en el dictamen, creo que es importante las bitácoras de cada cuando se le hace su mantenimiento si es más costoso mantenerlo o es mejor darlo de baja y renovarlo, sería una buena acción y ver con cuales vehículos pueden ser cambiados. -----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo; En lo personal es importante no limitar pero tampoco obligar y poder empezar con vehículos tipo sedán que son de uso administrativo, ir implementando las nuevas tecnologías, de hecho el dictamen va conforme a las posibilidades y necesidades, no nos vamos a aferrar a un vehículo híbrido cuando no cubre las necesidades, y facultar al tesorero, y en este caso notificar a patrimonio, eso que se dice las partes que no afecta el rendimiento y el gasto no sea muy excesivo. -----

- C. Julio Cesar Márquez Lizárraga; aquí es dejar abierta la posibilidad de comprar unidades híbridas pero dependiendo la necesidad y las condiciones del Ayuntamiento. -----

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular ante esta comisión de patrimonio y vehículos en conjunto con las comisiones de Hacienda y Recaudación y Medio Ambiente y Ecología, dictamen por el cual determina favorable la solicitud que tiene por objeto que las próximas adquisiciones de vehículos de este gobierno Municipal se considere la compra de unidades híbridas, esto conforme a sus necesidades y/o posibilidades económicas y operativas, previo análisis de costo beneficio aprobado por el pleno. SEGUNDO.- Las presentes comisiones, dictaminamos la viabilidad de que las próximas adquisiciones de vehículos se considere que dentro de sus características sean vehículos híbridos. Motivo por lo cual solicitamos se giren oficios a la dirección de patrimonio con la intención de notificar dicho resolutivo así como al encargado de la Hacienda Municipal. TERCERO.- Que una vez estudiados los puntos que integran las iniciativas que nos ocupa, los integrantes de estas comisiones edilicias, consideramos que ha quedado demostrada la competencia de las autoridades que intervenimos para conocer y dictaminar el asunto que nos fue turnado; así mismo, ha quedado demostrada la existencia de facultades para presentar la iniciativa por parte del autor de dicha solicitud de conformidad con los fundamentos jurídicos que se señalan en los párrafos que anteceden. Por lo que anteriormente fundado, expuesto, considerado y deliberado, en los términos de los artículos 100, 101, y 102 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, que rige a este Órgano de Gobierno, quienes integramos la Comisión dictaminadora declaramos procedente y aprobamos la presente iniciativa, misma que solicita renovar a su necesidades y/o posibilidades económicas y operativas, los vehículos de este gobierno municipal por unidades híbridas, previo análisis de costo beneficio aprobada por el pleno, la cual sometemos a la elevada consideración de ustedes ciudadanos regidores, el presente dictamen para que se corra traslado a los miembros de este H. Ayuntamiento Las Comisiones Dictaminadoras, elevamos para su análisis y aprobación en su caso. Por lo anterior, ponemos a consideración de los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, los siguientes:

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800

Página 4 de 6

pedimos; PRIMERO: Se ponga a consideración de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el presente dictamen que determina favorable la solicitud que tiene por objeto que las próximas adquisiciones de vehículos de este gobierno Municipal se considere la compra de unidades híbridas, esto conforme a sus necesidades y/o posibilidades económicas y operativas, previo análisis de costo beneficio aprobado por el pleno. En los términos expuestos. SEGUNDO.- Se gire oficio al encargado de La Hacienda Municipal y a la Dirección de Patrimonio de lo anteriormente acordado. -----

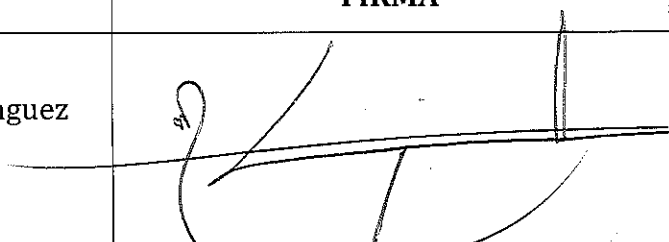
La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo; si es de aprobarse dicho dictamen pido a los presentes levantar su mano. -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	A Favor
C. Lilia Denise Chávez Ochoa	Presidenta	A favor
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.	Vocal	A favor
C. Enrique García Hernández.	Vocal	A favor
C. Karina Romo Plascencia.	Presidenta	A favor
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	A favor
C. María Lucina Limón Ramírez.	Vocal	A favor

La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, aprobado por unanimidad de votos con diez votos a favor de los diez regidores presentes. -----

**CUARTO PUNTO: PUNTO VARIOS**, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, si existiera algo que expresar, a lo que los regidores presentes expresamos que no existe ningún asunto, a su vez, paso al siguiente punto. -----

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo , Presidenta de Comisión, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:07 Catorce Horas con siete minutos del día 05 de agosto del 2019 dos mil diecinueve. -----

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	

<p>C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.</p>	
<p>C. Julio César Márquez Lizárraga. Vocal.</p>	
<p>C. Lilia Denise Chávez Ochoa Presidenta</p>	
<p>C. Deysi Nallely Ángel Hernández. Vocal</p>	
<p>C. Enrique García Hernández. vocal</p>	
<p>C. Karina Romo Plascencia. Presidenta</p>	
<p>C. Manuel Gutiérrez Muñoz. Vocal</p>	
<p>C. Miguel Ángel Robles Limón. Vocal</p>	
<p>C. María Lucina Limón Ramírez. Vocal</p>	